



BOLETÍN MENSUAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE CONNECTICUT

Volumen 3 / Número 9 / Septiembre de 2026

ALERTA DE ESTAFA

De qué se trata:

Notificaciones fraudulentas sobre la cobertura de garantías de vivienda

Cómo funciona:

los estafadores envían cartas falsas a los consumidores, en las que se hacen pasar por su banco o institución financiera. En dichas cartas, aseguran que “la cobertura de la garantía de su vivienda está próxima a vencer” y que debe llamar de inmediato para renovarla. En caso de no hacerlo, le impondrán una multa falsa por falta de cobertura.

Cómo puede protegerse:

Nunca llame al número que figura en la notificación. Diríjase al sitio web oficial del banco para llamar al servicio de atención al cliente y verificar si se trata de una notificación real.

Si alguna vez se siente presionado para actuar con rapidez, tómese un momento y pregúntele a alguien de confianza si cree que el mensaje es auténtico.

LO QUE HAY DEBE SABER ANTES DE FIRMAR UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA LA CALEFACCIÓN DOMÉSTICA

Buscar la mejor tarifa de gasóleo para calefacción doméstica puede resultar complicado. Dado que las fluctuaciones del mercado son difíciles de predecir, nuestra función en el Department of Consumer Protection (DCP, Departamento de Protección al Consumidor) es ayudar a los consumidores a disponer de las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas. Antes de firmar un contrato de gasóleo para calefacción doméstica este otoño, aquí tiene algunos aspectos que debe tener en cuenta.

En primer lugar, los consumidores deben determinar la capacidad de su depósito y la cantidad de gasóleo que suelen consumir. Así se evita comprar más de lo necesario. Además, los consumidores deberían programar una limpieza de la caldera en otoño, ya que los depósitos sucios pueden provocar un mayor gasto de gasóleo.

CONDICIONES DEL CONTRATO QUE DEBE CONOCER

Los contratos de gasóleo para calefacción doméstica que ofrezcan un plan de precio garantizado deben realizarse por escrito.

- **Precio fijo o máximo:** un precio fijo significa que el consumidor tiene una tarifa fija por galón. Un precio máximo implica que hay un precio máximo que el consumidor puede pagar, pero que el precio puede bajar si el mercado baja.
- **Plan de pago por consumo:** esto significa que el consumidor debe llamar antes de cada entrega y pagar el precio de mercado actual.
- **Seguridad contractual:** de este modo, la empresa se asegura de obtener los fondos para la compra anticipada. En Connecticut, los distribuidores están obligados por ley a respaldar sus contratos, ya sea mediante contratos de suministro físico futuro que cubran el **80 % de sus compromisos** o mediante una garantía que cubra el **50 % de los fondos de los consumidores**.
- **Reembolsos por crédito excedente:** los consumidores deben confirmar por escrito que se les reembolsará cualquier crédito por combustible pagado y no entregado. Esto debe hacerse en un **plazo de 30 días** a partir de la fecha de vencimiento del contrato.
- **Términos predeterminados automáticos:** lea atentamente el contrato para detectar posibles comisiones de cancelación ocultas o cláusulas que puedan anular su tarifa fija. Por ejemplo, qué sucede si no cumple con un pago.

SOLICITUDES DE CHARLAS

¿Quiere que el DCP dé una charla a su organización o presente una mesa en su evento? Envíe solicitudes detalladas a DCP.Education@ct.gov.

Contacto

Connecticut Department of Consumer Protection

450 Columbus Boulevard, Suite 901
Hartford, CT 06103-1840

Línea principal: (860) 713-6100
(de 8:30 a. m. a 4:30 p. m.)

Consumer Complaint Center

(860) 713-6300

Línea gratuita: (800) 842-2649

De 8:30 a. m. a 4:30 p. m.

Correo electrónico:

DCP.complaints@ct.gov

VISÍTENOS EN LÍNEA

CT.GOV/DCP

¿Se nos pasó por alto algún consejo?

¿Hay algún tema sobre el que desee obtener más información?

Envíenos un correo electrónico a

DCP.Communications@ct.gov

Síguenos en redes sociales

Connecticut Department of
Consumer Protection

@CTDCP



PREGUNTAS QUE DEBE HACER

- ¿De qué manera concreta están protegidos mis fondos prepagados en caso de quiebra o insolvencia (incapacidad para pagar las deudas) de la empresa?
- ¿Existen sanciones o cláusulas de renovación automática del contrato si decido rescindirlo?
- ¿Este plan incluye entregas automáticas o tengo que controlar mi depósito y solicitar las recargas? ¿Qué recargos ocultos concretos se aplican a las entregas fuera del horario habitual, los fines de semana o las entregas de emergencia?

INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS

La Food and Standards Division (División de Alimentos y Normas) del DCP se encarga de regular la venta de combustibles y acepta quejas relacionadas con el combustible, el aceite y el propano en Connecticut. El DCP puede examinar los presuntos incumplimientos contractuales en virtud de la Unfair Trade Practices Act (Ley de Prácticas Comerciales Desleales) de Connecticut. Sin embargo, el DCP no establece los precios de estos productos.

Si no puede resolver una disputa contractual con un comercio de Connecticut, puede presentar una queja enviando un correo electrónico a DCP.FoodandStandards@ct.gov

¿Piensa en planificar el final de la vida?

Un contrato funerario prepagado, también conocido como contrato de “previsión” funeraria, establece la financiación y los servicios funerarios antes de que surja la necesidad de dichos servicios.

A partir del 1 de julio de 2026, los directores de las empresas funerarias están obligados a facilitar a los consumidores una hoja informativa del DCP en la que se detalle qué debe incluirse en un contrato funerario prepagado. Esto contribuye a mejorar la transparencia y les brinda confianza a los consumidores antes de firmar.

Estos son los cuatro principales componentes que deben incluirse en el contrato:

1. Información de contacto detallada
2. Descripción de los fondos y servicios
3. Cláusula de rescisión
4. Firma del director de la empresa funeraria y del consumidor

Para obtener más información sobre los contratos de servicios funerarios y consultar la hoja informativa para el consumidor, visite: portal.ct.gov/dcp/funeral-service-contracts

¿Conoce nuestra Scam Zone?

Manténgase al tanto de las últimas tendencias de estafas:

https://portal.ct.gov/dcp/scam-zone?language=en_US